

# En el giro de la energía de lo común: la potencia de la periferia en la carretera de la radicalización de la democracia

Eduardo Alves

| Brasil |

traducido por Eulalio Marques y Mariana Costa

## De lo COMÚN a la política

**I**niciar con la conceptualización de lo COMÚN es la apertura aquí elegida. En el libro

“Bem-estar comum” [Bienestar común], escrito por Michael Hardt y Antonio Negri y lanzado en Brasil, por la Editora Record, en 2016, hay la siguiente formulación:

“Por el término “común”, nos referimos, en primer lugar, a la riqueza común del mundo material - el aire, el agua, los frutos de la tierra y todas las dádivas de la naturaleza -, lo que en los textos políticos europeos clásicos en general es considerado herencia de la humanidad como un todo, a ser compartida por todos. Aún más, también consideramos hacer parte de lo común los resultados de la producción social que son necesarios para la interacción social y para más producción, como los conocimientos, las imágenes, los códigos, la información, los afectos y así por delante. Ese concepto de lo común no pone a la humanidad separada de la naturaleza, sea como su exploradora o su guardiana; se centra, antes, en las prácticas de interacción, cuidado y cohabitación, en un mundo común, promoviendo las formas benéficas de lo común y limitando las perjudiciales.<sup>1</sup>Hardt,

Michael. Bem-estar comum. Record. Edición e-book Kindle. [”

Con eso lo COMÚN es presentado como toda la naturaleza y con el trabajo humano, que la transforma, así como construye toda la relación entre hombres y mujeres en el proceso de producción social de la vida. Así, las personas humanas se hacen seres sociales y políticos, se constituyen como **Zoon Politikon**<sup>2</sup>**El hombre como animal político o sea, que se hace hombre en las relaciones con otros hombres.** , herencia de la definición aristotélica. Lo que importa aquí es llamar la atención para la relación entre las personas en sociedad en el hacer creativo direccionado para la transformación de la naturaleza, en la relación entre personas en búsqueda de satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales, en ese sentido, la realización humana plena, lo que hacer girar el mundo común en los más profundos deseos humanos.

La naturaleza y toda la relación humana para su transformación en el camino de ampliación de la vida, lo que involucra la transformación de las cosas hasta la transformación de las propias personas, forma ese gran COMÚN y apunta caminos para hacer desembocar también en espacios comunes de relación y alteraciones positivas en la vida en sociedad. Se trata de acciones unificadas para rescatar del proceso de apropiación, producción y convivio sociocultural que, históricamente, hacen girar a las personas. O sea, las personas giran en lo común, en la naturaleza, en la relación con las personas diferentes, pues es el movimiento de relación entre personas y de transformación de la naturaleza que hace con que lo común sea construido como esfera fundamental para la vida.

Y, en ese proceso, varias cuestiones son presentadas: la primera dice respecto a la formación social y a las personas que se constituyen como tal en proceso de relaciones con otros seres humanos, en el proceso de producción más profundo del trabajo y en la identidad sociocultural a ser construida; la segunda cuestión dice respecto al proceso de conocimiento, al necesario y profundo rescate de lo que hay acumulado para comprender, organizar, negar y superar en procesos colectivos. En ese segundo aspecto hay mucha relevancia a la pedagogía de la convivencia, construyendo sensibilidades y saberes comunes para ampliar la vida, en la más profunda convivencia con toda pluriversidad existente.

Otro aspecto, cuando confrontado con lo COMÚN, también es de gran relevancia es esa reflexión. La apropiación histórica de la naturaleza por algunos pocos y la organización política, que mantienen y profundizan tal organización, pone desafíos fundamentales para avanzar en el camino de otras relaciones sociales. Como es apropiada, modificada, organizada la naturaleza, tanto del punto de vista del trabajo como del punto de vista político, también presenta cuestiones centrales para la reflexión aquí puestas. La apropiación de la naturaleza, comprendiendo a las personas como parte de ella, no es un movimiento de naturalización y mucho menos de su agotamiento. Se trata de la ampliación de la potencia humana creativa en todos sus aspectos y dimensiones.

Eso, a su vez, indica también los caminos políticos a ser recorridos, construidos y conquistados. El público, el Estado, todo el sector privado, muchas veces llamado de mercado (como será visto en la citación abajo también se mezcla al Estado), influye directamente en la vida en la polis y se presenta como obstáculo para la conquista y construcción de una ciudad de derechos. En ese sentido, se presenta para tal reflexión, lo que Pierre Dardot y Christian Laval escribieron en el libro *Comum - Ensaio sobre a Revolução do século XXI* [libro Común - Ensayo sobre la Revolución del siglo XXI], lanzado en Brasil en 2017, por la editorial Boitempo:

“[...] fue el Estado que, en Brasil, entregó los transportes públicos de las grandes ciudades al sector privado; también es el Estado que, en Estambul, privatiza los espacios urbanos en beneficio de las grandes empresas inmobiliarias; y es aún el Estado que, en Etiopía, concede a las multinacionales las tierras de las cuales es el único propietario, con contratos vigentes por 99 años. El régimen de la propiedad privada fue abalado en el siglo XIX por las grandes protestas socialistas, debido a su gran dificultad para justificar la apropiación de los frutos del trabajo de los asalariados.”<sup>3</sup> Dardot, Pierre. *Comum: Ensaio sobre a revolução no século XXI*. Boitempo Editorial. Edição do Kindle. (traducción nuestra)

Dicho eso, es de gran relevancia construir la importante diferenciación entre lo público y el Estado, llevando en consideración que “entregar para el sector privado” no es lo que hace del Estado un ambiente privado, pues tal proceso ocurre operado por el grupo que detiene el poder de lo COMÚN y que organiza para sus propios fines por medio del Estado, lo que

demuestra el carácter privado del Estado. Es en ese sentido - y no solamente en los procesos de privatización - que podemos comprender el carácter particular y privado - ¡y no público! - del Estado. Así, el Estado también se hace privatizado en la medida en que no solamente atiende hegemónicamente a los intereses de los sectores financieros - industrias y las oligarquías financieras - sino también a los intereses de las oligarquías políticas que poseen el control y el poder hegemónico del Estado.

El Estado ha ocupado histórica y socialmente el papel central en la gigantesca superestructura jurídico-política, asumiendo, con conflictos y contradicciones en su interior, la tarea hegemónica de organizar los intereses de la dominación, de la concentración y de la centralización de la riqueza socialmente producida para los intereses de las oligarquías financieras dominantes. Eso hace el Estado privatizado, por su contenido y por su función sociohistórica. Por eso, *Estado* no es sinónimo de *público*, o sea, lo que es *estatal* no es necesariamente *público*. Significa decir que las políticas estatales no son necesariamente políticas públicas, aunque, del punto de vista jurídico y, también, ideológico, sean así consideradas.

Es también por eso que los procesos de privatizaciones, tal cual denunciados por los autores supra citados<sup>4</sup> Pierre Dardot y Christian Laval., en la medida en que transforman la propiedad estatal en propiedad privada, consolidan jurídicamente - luego, apenas fenoménicamente - un contenido que, en la forma de lo económico y de lo político, ya se realizan como *cosa no pública*, puesto que es *cosa estatal*, en los términos aquí puestos. Y es exactamente por eso que la *res estatal* no puede ser vista conceptualmente y socialmente como *res pública*, así como la forma jurídico-político-ideológica de organización de las cosas y de la vida política o puede ser conocida solamente por su aspecto fenoménico, siendo, a su vez, - y no por simple contexto o desvío -, su propio contrario.

Se trata de una jornada, para la radicalización de la democracia, que exige construir, en el Estado existente y conocido, rendijas públicas emanadas por las organizaciones de la sociedad civil. Tales conjuntos colectivos poseen las características necesarias para la actuación crítica y transformadora. Para eso, sin embargo, necesitan unificar la pluridiversidad existente, por medio de la pedagogía de la convivencia, ampliando la

potencia ya existente en las periferias, en las personas que forman ese gran territorio y construyendo rendijas que avancen asertivamente en la radicalización de la democracia. Se destaca, en ese movimiento, la importancia de la formación, asumiendo el papel de organizar el conocimiento históricamente acumulado y, por medio de estudios críticos, cualificados y colectivos, avanzar para la ampliación y superación de tales conocimientos. Se pone así el desafío de profundizar a lo máximo el conocer para transformar, en acciones colectivas de formación y movilización que apunten acciones revolucionarias en el siglo XXI.

La segunda reflexión dice respecto a la *polis* propiamente dicha, o sea, a la manera como se da la relación de las personas, de diferentes sectores de la sociedad - ¡organizados o no! - en la participación de la vida política. Más precisamente, se refiere a la reflexión sobre cómo se realiza la participación de las personas y de sus organizaciones, las de la sociedad civil, en la vida de la polis, o sea, en la organización formal y real de los procesos decisorios para los rumbos de la vida común en sociedad. En ese sentido, la política estatal sólo será *pública* cuando estos sujetos de la sociedad civil - los colectivos, organizaciones, asociaciones etc. - sean, de hecho, los sujetos a incidir sobre tal proceso, situación que necesita ser bordada por las propias organizaciones de la sociedad civil. Para que rendijas públicas en el Estado sean conquistadas, o sectores de la sociedad civil que están en contradicción o antagonismo a las oligarquías, posee el desafío de abrirlas. Tal proceso, por su vez, opera contradicciones en el Estado que, para tal, exige de tales sectores la construcción y la ampliación de organizaciones transformándose cada vez más profundamente en sujetos colectivos con capacidad y con fuerza para operar tales acciones. Un proceso que, al mismo tiempo en que hace girar el gran ovillo de las líneas políticas, activa la política para desubicar, favorablemente a esos sujetos, el acceso, el control y la utilización de lo común para satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de las personas - y no más exclusivamente de las oligarquías. Como afirman Hardt y Negri: LO COMÚN es dinámico, y no sólo apenas la Naturaleza que nosotros debemos compartir, pero también los saberes que creamos, las prácticas sociales que establecemos, las maneras de sociabilidad que definen nuestras relaciones humanas.

Y, en ese sentido, se necesita retomar el concepto de *polis* en Aristóteles. Para él, la *polis* no era necesariamente la ciudad. Sino una construcción de una comunidad de sentido, de pertenencia en sus diferencias, pero con una virtud de construcción de lo común. Y en esa

estera, el sentido de lo común es alcanzado en la construcción de comunidades de sentido que disputan la hegemonía de la existencia humana individualista impuesta por el capitalismo. Así, polis y ciudad no son sinónimos. Es la *polis* la comunidad de sentido que se origina del hablar y actuar en conjunto. Y su espacio/tiempo demarcado de realización surge de los sujetos que viven juntos y así desean. Es la polis un recorrido sociopolítico de relaciones que los sujetos establecen entre sí y que sólo existe mientras unos se presentan a los otros por sus acciones y discursos. Y, así, elaboran el reconocimiento de la pluralidad humana, con todas sus diferencias instituyentes. La *Polis* es un proyecto radical de democracia y, evidentemente, de lo común como su espacio de realización en permanente afirmación de la diferencia.

### **La sociedad civil y la Potencia de la Periferia**

En el espacio de organización de la sociedad civil, con todos sus conflictos, sus diferencias y su pluriversidad de estéticas, está puesto bajo el desafío de la pedagogía de la convivencia, o sea, de convivir en la diversidad para la construcción de esa unidad, no en el sentido de eliminar las diferencias, sino, al contrario, en el sentido de consolidar la existencia de esta diversidad como horizonte del proyecto político de la *polis*, en el sentido de realizar las necesidades plenas de esos sujetos en su profunda diferencia y diversidad.

En ese camino de organización de la sociedad civil como sujeto central de la polis, de la ampliación de la pedagogía de la convivencia y de su unidad en la diversidad, la polis podrá superar, de un lado, la estética de la guerra y, de otro lado, transformar el *estatal*, cada vez más, en lo *público*. La radicalización de la democracia consiste, así, en el proceso de transformar la res estatal-privada en res pública, teniendo como sujetos de esa vía la sociedad civil organizada, con la centralidad ya pulsante de la potencia de los sujetos de la periferia.

En otras palabras, radicalizar la democracia es el proceso en que los sujetos organizados de la sociedad civil se vuelven los sujetos centrales de la polis, sujetos esos que decidirán, con participación plena e irrestricta, los rumbos de la vida común en sociedad. Radicalizar la democracia significa tener como sujeto central de la vida política - y no más como objeto - las personas y la sociedad civil: solamente de esa forma la res estatal-privatizada se volverá,

en escalas cada vez más ampliadas, una res pública. Y, en ese proceso, lo COMÚN privatizado tiende a volverse, también y cada vez más, público, incidiendo directamente en la superación de las desigualdades sociales.

De esa forma, el objetivo fundamental de la radicalización de la democracia, como forma de organización de la polis, es la superación cada vez más amplia de las desigualdades sociales, en su diversidad y en sus diferencias estructurales e institucionales: su objetivo nuclear consiste en la superación de las desigualdades en todas las escalas para elevar la condición humana y para hacer valer la potencia humana creativa. Por eso podemos decir que, en ese proceso organizativo, la pedagogía de la convivencia se presenta como alimento fundamental para que la acción formativa de la gente, en procesos de individuación colectivos, permita conectar las diversas líneas que constituyen el volumen de este gran ovillo de la vida.

La conquista de la república, tan importante como hilo conductor de la conexión de múltiples puntos que se encuentran en la radicalización de la democracia, pone necesariamente la transformación de lo COMÚN en propiedades con apropiación y organización cada vez más colectiva y de las personas en actuantes potentes de esa realización. Marx, en *Guerra Civil en Francia*, nos presenta, con claridad, a respecto de la formación de la república, este hacer que impulsa los varios eslabones en la formación social en que la democracia se radicaliza, cuando afirma que “la República sólo es posible como República que se asume social”. O sea, cuando las personas se ponen como sujetos para constituir tal ambiente y para que el giro del público ocurra a favor a la vida de la gente, en todas sus dimensiones de libertad.

Esa carretera, que trae posibilidades de grandes cambios, se constituye, así, como el proceso revolucionario en el contemporáneo. En ese proceso, es importante que las lentes se vuelvan para el conocimiento, en un potente y colectivo proceso de formación política continuada, oponiéndose, cada vez más, a los fenómenos o las narrativas sin compromiso con la pluralidad del mundo de la vida, involucradas en la manutención del poder existente. Movimiento ese que pone el desafío, como el de este artículo, de no confundir las formas jurídicas que separan privado y Estado, de sus contenidos políticos y económicos verdaderos que ponen el público y el mercado en tierras profundamente contradictorias y distintas.

Para hacer frente a eso y seguir en esa carretera, para más allá de las disputas electorales, hay el desafío de que la sociedad civil se organice, con movilización y formación, unificando los sujetos en contradicción con ese modelo. Es fundamental tener puntos de apoyo en el Estado, sean en espacios conquistados vía proceso electoral o en otros espacios que son determinados por diferentes formas de meritocracia. Pero tales agentes, “elegidos o concursantes”, que actúan en los campos políticos del Estado, son puntos de conexión con los sujetos colectivos construidos en la sociedad civil que están en la tierra del paradigma de la potencia y actúan para hacer de lo común elemento para ampliación de la dignidad humana. Y en ese sentido, todos los elementos de “inclusión”, como cupos raciales, espacios con accesibilidad a los discapacitados, las varias acciones que puedan reforzar la participación de sujetos fundamentales, en el Estado o en las Universidades, acumulan políticamente con contenidos favorables para ese proceso. Son importantes para transponer obstáculos y contribuyen para el avance en las acciones contra el patrimonialismo institucional tan presente en la formación del Estado en Brasil.

Es fundamental tener la comprensión de lo que lo COMÚN es cuestionado: la Naturaleza y todo lo que es producido o producto del trabajo, la circulación de mercaderías a la producción del conocimiento, componen una esfera común que no se materializa, en la sociedad actual, como COMÚN.

Así, el gran desafío es la ampliación y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, específicamente de las que son constituidas por personas en contradicción con el modelo de sociedad que predomina mundialmente, en el cual las personas son objetos y no sujetos. Y el camino está escrito en la piedra, se necesita invertir en formación y en movilización para conquistar y afirmar derechos compartidos. La disputa de hegemonía que está puesta apunta para la construcción de la polis, lo que se hará en la grande estera de la radicalización de la democracia. Es un proceso que unificará los amplios sectores en contracción con orden que vigora y, que posee en la periferia, los sujetos estratégicos de esa necesaria y fundamental marcha a favor de la vida en todas sus dimensiones humanas.

### **Consideraciones lejos del final**

Las personas que poseen centralidad en la sociedad, con organizaciones que presentan



energías vigorosas de transformación y constituye un inmenso y plural territorio, son los sujetos de las periferias o de la periferia, en ese caso es lo que menos importa. Milton Santos, en el libro *Território, territórios: Ensaio sobre o Ordenamento Territorial*, publicado por la Editora Lamparina, presentó una vigorosa definición de territorio: “El territorio es el lugar en que desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las debilidades, eso es, donde la historia del hombre plenamente se realiza a partir de las manifestaciones de su existencia.” (*traducción nuestra*) Es decir, son las personas la centralidad y en ese caso, se rehúsa usar el término periferia como sinónimo de periférico, algo secundario, un complemento y a veces desnecesario. Sobre las personas que forman el gran territorio de la periferia incide el más grande y más brutal peso de las desigualdades, al mismo tiempo en que manifiestan, por medio de la solidaridad y de acciones creativas, sea por medio del arte y de todas las creaciones, sea por medio del arte y de todas las creaciones culturales, la potencia humana en más alta escala de realización en las condiciones actuales. Tales personas son el estandarte de la revolución (revolución que no es sinónimo de guerra o cualquier otro tipo de confronto bélico) en el contemporáneo. Son ellas, las personas, sujetos de la periferia y se forman, colectivamente, en movimientos en espiral de individuación progresiva, como ese pujante sujeto transformador. La pedagogía de la convivencia es la carretera que ese voluminoso sujeto colectivo, embalado por la energía de lo común - y no por las cintas pegantes del Estado y del Mercado - pueden contribuir para unificar todas las organizaciones con personas que viven las contradicciones de las más diversas con la apropiación de lo COMÚN por pocos. Se exige, así, una intensa y cualificada carretera de transformación a favor de la vida plena, en la cual el conocimiento crítico y la organización solidaria, sean insumos para los desafíos puestos en el tiempo actual. Y en ese proceso, caminar en la tierra de lo público es elemento determinante para que la radicalización de la democracia sea tanto el proceso de formación de los sujetos, de ampliación de la potencia humana creativa, como de la elevación de la vida para la condición más profunda de su plenitud.

---